

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Sr. Director.

Director propietario, **D. César Ordáx Avecilla.**

PRECIOS DE SUSCRICION.	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. 4 rs.	En Teruel en la Administracion del Diario, <i>Cintaría 5</i> , remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones.	Para los suscritores á 25 cénts. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos á real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados 15		
6 id. id. 30		
12 id. id. 56		

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorra, á 33.—Candeal, 32.—Royo, 32.—Jeja, 30.—Moreno, 25.—Centeno, 19.—Cebada, 17.50.—Azúcar, de 58 á 68 rs. arroba.—Lana, de 60 á 64.—Higos, de 8 á 12.—Sardinás, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 10 á 14.—Aceite, de 64 á 72 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 40.—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 24 á 26.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 12 á 16.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—*S. Pio V, papa.*

Iglesia de Religiosas de Santa Clara.—*Continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 7 de la tarde.*

Iglesia de Religiosas de Santa Teresa.—*Durante el presente mes se celebrará Misa cantada á las diez y cuarto, que se aplicará á los devotos de la Madre del Amor hermoso, que lo soliciten. A las seis y media de la tarde dará principio el ejercicio con el santo Rosario; á continuación dos niñas recitarán algunas preguntas y respuestas de Doctrina cristiana, de las que se hará una sencilla explicacion: se expondrá **Jesús Sacramentado**, seguirán la lectura, cánticos y flores, se reservará y terminará con la despedida á la Virgen.*

Los Domingos y fiestas de guardar se comenzará el ejercicio á las seis y habrá sermón en vez de la Doctrina.

CONCLUSION DEL

Informe que emite la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Teruel, sobre el proyecto de Código rural, presentado á las Cortes de la Nacion por el Diputado D. Manuel Danvila.

El Decreto de las Cortes de 8 de Junio de 1813, concede á los propietarios el derecho de

cerrar y acotar sus heredades, y esta doctrina ha sido confirmada en varias resoluciones oficiales que han sido dictadas para su aplicacion, á cuyas disposiciones se ajusta el 698 del Proyecto de Código; pero del artículo primero del expresado Decreto, puede tambien deducirse que las heredades de dominio particular se entienden cerradas y acotadas, sin que medie acto alguno por parte del propietario, que indique su voluntad de querer aprovechar exclusivamente los pastos, y solamente así se explica que la Real orden de 15 de Noviembre de 1853 prohibiese el aprovechamiento comun de la rastrogera, sin distinguir las heredades cerradas de las que no lo están, segun se dispone tambien en el artículo 929 del Proyecto de Código; de modo que tanto la legislacion vigente acerca del acotamiento de las fincas de dominio particular, como las disposiciones que se consignan en el Proyecto referentes al mismo asunto no obedecen á un principio fijo ni forman un sistema regular, porque en algunos de sus artículos únicamente se concede al propietario la facultad de cerrar ó acotar, y por consiguiente se necesita un acto que haga pública su voluntad, mientras segun se dispone en otros, la ley se encarga de suplir los actos del propietario; cuya diferencia que apenas es perceptible en el terreno teórico, es de tal trascendencia en la práctica, que atendidas las circunstancias especiales en que se encuentran la mayor parte de los pueblos de esta provincia seria muy difícil sostener el aprovechamiento en comunidad de los pastos que producen las tierras de labor, si se hubiera de consultar la voluntad de todos y cada uno de los propietarios, mientras que siguiendo el principio consignado en el artículo 698 del Proyecto de Có-



digo, y ajustando á su espíritu las demás disposiciones que en él se establecen con respecto al mismo asunto; quedarían incólumes los derechos de los propietarios, y no sería fácil que pudiera ser trastornada la organizacion actual del aprovechamiento de los pastos, cuyas ventajas son reconocidas por todos los agricultores, y está fundada en la concordia establecida tácitamente entre los mismos, que no es conveniente alterar ni someter á la prueba del consentimiento espreso bajo concepto alguno.

Finalmente esta Corporacion debe hacer presente á la Comision de las Cortes, que esta provincia está regida por leyes civiles especiales, y como quiera que las disposiciones del Proyecto de Código están basadas en la legislacion comun, naturalmente vienen á introducir modificaciones muy esenciales en las leyes forales que regulan el dominio y sus desmembraciones, pero esta Junta reconoce de buen grado su insuficiencia para emitir su parecer acerca de una cuestion tan árdua, mas abriga la mayor confianza de que la Comision guiada por su ilustrado criterio é inspirándose en su elevado patriotismo, determinará con la prudencia necesaria, si ha llegado ó no el momento de proceder á la unificacion de las leyes civiles en todas las provincias de la Monarquía, y adoptará las medidas oportunas para orillar los inconvenientes que pudiera suscitar la reforma de leyes tan antiguas en asuntos tan trascendentales, como son todos los que se relacionan con el derecho de propiedad.

La Junta de agricultura, industria y comercio de la provincia de Teruel, recomienda con la mayor eficacia á la Comision de las Cortes las observaciones que quedan espuestas, y no duda que al formular el dictámen correspondiente, procurará armonizar las disposiciones legales con las circunstancias en que se encuentran cada uno de los pueblos que constituyen la Nacion; por lo demás, tiene una satisfaccion especial en reconocer en el Proyecto de Código rural, una obra digna de la pluma de uno de los mas ilustrados jurisconsultos que honran el foro español, y de los estadistas mas eminentes que cuenta nuestro Parlamento; y cree que el día, en que las Cortes de la Monarquía aprueben el espresado Código, será el principio de una era de prosperidad para la riqueza nacional.

Teruel 20 de Octubre de 1877.—El Gobernador Presidente, Francisco de Asis Pastor.—El Ingeniero Agrónomo, Secretario, Máximo Lacasa.

Observaciones meteorológicas de los días 2 y 3.

Altura media del barómetro reducida á 0.º y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
	Máxima.		Mínima.
	Sol.	Sombra.	
683,22	29,6	25,0	2,4
679,80	25,0	21,8	7,6

CRÓNICA GENERAL.

Revista de las provincias.

Con este título acaba de ver la luz una importante publicacion llamada á hacer una verdadera revolucion literaria en nuestro país y á sacar de la oscuridad y del alejamiento á brillantes inteligencias que existen olvidadas en provincias; sin darse á conocer las unas; ni volver á la palestra las otras, por consideraciones y circunstancias respetables; pero las cuales están llamadas á desaparecer con las facilidades y estímulo que les proporciona hoy la citada Revista.

Digno de loa es por demás el pensamiento llevado á cabo con tanta valentia como patriótico entusiasmo por el ilustrado jóven D. Fermín Herran: reciba nuestra mas sincera felicitacion y esté seguro que ó mucho nos equivocamos, ú obtendrá el logro de sus nobles y levantados propósitos. La pequeñez de nuestro modesto Diario nos impide estendernos mas en consideraciones como deseáramos: otro dia daremos á conocer las condiciones de esta publicacion que desde luego recomendamos á la juventud instruida, que desee y aspire con legítimo orgullo, á darse á conocer ventajosamente.

Hoy dará su primera funcion la compañía dramática que acaba de llegar de Valencia y que piensa actuar en nuestro coliseo una temporada. Segun los informes que hemos adquirido y el conocimiento que tenemos de algunos de sus actores, ventajosamente reputados, esperamos que obtendremos la grata satisfaccion de vernos impelidos á tributarles merecidas alabanzas.

En el repertorio que han dado á luz, hemos tenido ocasion de ver que se nos darán á conocer las últimas notables y aplaudidas composiciones del Sr. Echegaray; *O locura ó Santidad* y *Como empieza y como acaba*.

Hoy se estrenan con la preciosa comedia de Blasco, *El Pañuelo blanco*, en la cual segun parece, se distingue la dama Sra. D.ª Paulina Andrés.

Mucho deseáramos que todos quedásemos contentos.

Hemos tenido ocasion de ver la obrita que ha escrito D.ª Luciana Casilda Monreal, Maestra de una de las escuelas públicas de Madrid, titulada «La Educacion de las niñas, por la historia de españoles ilustres» su originalidad, buen estilo y el noble pensamiento que entraña, tratando de estimular á las niñas por el ejemplo de las mujeres célebres, cuyo nombre ha pasado á la posteridad, la hacen digna de ser tomada con interés: pues su utilidad y buenos resultados han de hacerse pronto notorios. Comprendiéndolo así la Junta de Instruccion pública de esta provincia, se ha dignado recomendarla con eficacia en el *Boletín* del 28 del próximo pasado mes, terminando con el siguiente párrafo: «Ha acordado manifestar á las Maestras, que por su mérito, puede servir dicha obrita, para la clase de lectura en las escuelas de niñas.»

PARTES TELEGRÁFICOS.

Londres 2.—Continúan activamente los preparativos de guerra en Inglaterra.

Se está embarcando considerable cantidad de municiones, y se tienen tomadas todas las disposiciones necesarias para el caso de que Inglaterra tomase parte en la guerra.

Galatz 2.—La navegación del bajo Danubio se ha suspendido de orden de las autoridades militares rusas.

Ninguna fuerza rusa ha pasado todavía más allá de Braila.

Jassy 2.—El ferro-carril de Ungheni á Jassy está sumergido por las aguas, á causa de la inundación. Una gran parte del país está inundado. En muchos puntos, los rusos operan sus movimientos con agua hasta la rodilla.

San Petersburgo 2.—El ejército ruso se ha apoderado ayer de Bayegid (Asia.)

Constantinopla 2.—Un vapor inglés al entrar en Kertch por no haber tomado las precauciones necesarias ha sido destruido por un torpedo.

Ninguna de las personas que iban á bordo ha sobrevivido á esta horrible catástrofe.—*Fabra.*

(Del *Imparcial* del día 2.)

Nuestro colega *La Semana Madrileña*, suspende por ahora su publicación con objeto de mejorar sus condiciones, prometiendo reanudar de nuevo sus tareas dentro de breve término.

El día 2 del actual, se sacrificaron en el Matadero público de esta Ciudad, para el consumo, las cabezas de ganado de todas clases siguientes:

Cerdos 2; cabritos 3; machos cabrios 3; corderos 7 y carneros 18.—Total 33.

Sr. Director del TUROLENSE.

Madrid 2 de Mayo de 1877.

Muy señor mío: Desagradable impresión ha producido en mi ánimo la lectura del artículo publicado en su periódico con el epígrafe «Conferencias agrícolas.»

¿Como, me pregunto, no hay en Teruel aficionados á la Agricultura en número bastante para que con su presencia den cuerpo, y vida á las Conferencias?

A tal punto de abandono ha llegado un pueblo que encierra en su seno bastantes hombres ilustrados, y un buen número de propietarios cuya principal riqueza tiene su fundamento en la Agricultura?

Ignoro los nombres de las personas que componen la Junta provincial, si se exceptua el de su digno Secretario y amigo mío; pero dada la ilustración de este funcionario y el buen deseo de que supongo se hallarán aminados los individuos todos de la mencionada Junta, abriego la creencia de que no han de consentir más tiempo que este asunto continúe en tal estado, dando así lugar á que se diga de nuestra provincia lo que no debe decirse, lo que está en contradicción con la proverbial actividad de sus habitantes y con el gran número que de ellos

—32—

apenas me dejan tiempo para visitar á las personas que como V. me son queridas.

—(No perdamos tiempo, que como dicen los Ingleses, es oro.) Mil gracias, crea V. que lo mismo me pasa á mi, los asuntos mineros, no me dan punto de reposo.

—(Todo me sale á pedir de boca ¡Que coincidencia!) A propósito, he oído decir que las acciones de las Minas del Potosí están por los suelos; que nadie las quiere; estoy seguro que V. sabrá.

—(Aquí de mi ingenio.) Ya sabe V. que yo soy incapaz de engañar á nadie y menos á V; pues bien; en secreto diré á V., que es tal su depreciación, que estoy buscando con avidez á quien me quiera comprar las que tengo, antes de que se perciban de lo que ocurre.

—(Por lo visto ignora lo que hay; me parece que éste ya cayó; se lo participaré á mi agente para que no se descuide.) Lo mismo que V. me dice y que se lo agradezco en el alma, me habían indicado; pero como sabe V. que hay muchos que van á caza de *gángas*, buscaba la confirmación en una persona de su respetabilidad, formalidad y conocimientos en asuntos de esta índole, ahora que la tengo, me apresu-

—29—

EL YO Y EL NO YO. (1.)

(Allí viene; que fátuo) ¡Querido Marqués! mucho se madruga, dónde vas tan temprano? se puede saber, ó es un misterio?

—(Se habrá visto mayor impertinente.) Es un secreto; pero para tí ya sabes que no los tengo. ¿Serás reservado?

—(Habrá necio?) Como una estatua.

—(Que no fuera verdad.) Pues bien; sabe que estoy citado por la hermosa, bella, linda, aerea y voluptuosa Elena y voy...

—(A hacer el tonto.) Estás seguro de que no te se ha olvidado algun calificativo más con que realzar á tu Dulcinea? Eres de los seres mas dichosos que conozco; el travieso Cupido te favorece; no hay hija de Eva que no te se rinda. Tienes la gran sombra, nada, nada, un calavera á lo D. Juan Tenorio. Si eres amigo del inmortal Zorrilla cuéntale tu historia y le proporcionarás un interesante argumento para un Drama.

—(Envidia se llama esta figura.) No tanto, no tanto, además otros pudieran sa-

(1) Lo que está entre paréntesis, lo dicen entre dientes los protagonistas de estas escenas.

se han dedicado y dedican al estudio de todas las Ciencias.

Anteayer tuvo lugar la apertura de la Exposición vinícola en la que figuran exhibiciones magistralmente ordenadas de todos los caldos que en sus diversas zonas produce nuestro suelo. ¡Lástima grande, como dice muy bien el *Imparcial* que en vez de brillantes discursos, gran concurrencia y mucho aparato oficial, no se pensara más seriamente en la celebración de tratados de Comercio con las demás naciones para rebajar los derechos de importación de nuestros vinos en sus mercados, del mismo modo que Italia y Francia lo vienen haciendo, favoreciendo así la esportación del producto más importante de nuestra riqueza agrícola!

Las sesiones de Córtes ofrecen por ahora escaso interés, contribuyendo á su frialdad la ausencia de la minoría constitucional que todavía no ha adoptado resolución alguna definitiva, respecto al retraimiento.

A la reunión magna del partido moderado asistieron más de 700 personas. Poco importa el número, sin embargo, tratándose de un partido político cuyas ideas y principios ya no tienen razón de ser en los tiempos presentes, y cuya existencia solo se explica por las debilidades y actitud del actual gabinete.

Hoy, como es costumbre todos los años, se ha celebrado con gran pompa la función cívico-religiosa dedicada á los Martires de la Independencia española en el día 2 de Mayo de 1808. El pueblo madrileño al honrar la memoria de sus hijos ilustres, cumple con un deber tanto más sagrado, cuanto las glorias del 2 de Mayo son

glorias nacionales que honrarán eternamente las páginas de nuestra historia.

Sin más tiempo, queda suyo S. S. X.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.—Funcion para hoy á las 8 y 1½. La comedia en 3 actos titulada *El Pañuelo Blanco* y la pieza en un acto *Marinos en Tierra*.

SECCION DE ANUNCIOS.

SASTRERÍA DE MIGUEL BENITO,

Calle Nueva núm. 11.

Para coser bien y barato, tengo mi taller abierto; os daré gusto por cierto en el corte y en el trato.

A once reales pantalon, quince reales un chaleco, con forros en todo esto; aprovechad la ocasion.

Cinco pesetas, señores, por coser bien un pilolt; prespuntos á máquina, dos; aparte el forro y botones.

Treinta reales, ¡qué barato!

lleva el sastré por coser un elegante chaqué:

¿os parece bueno el trato?

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.

—30—

tirizarme con más razón, pero tu que has logrado con tu donaire y jentileza, chispa y gracia, cautivar á más de una *Damisela*...

—(Se ha picado; ¡qué necio!) Tu lo has dicho, yo no sirvo más que para conquistar *Damiselas*, como si dijéramos, mugeruelas de tres al cuarto; pero qué quieres; cada uno tiene su indiosincracia, á mi me ha dado por gastar poco y apesar de esto soy de los que creen que, *no hay conquista que no sea cara á la corta ó á la larga*.

—(Siempre tan tonto y pretencioso.) Lo mismo digo yo, cada uno es como Dios le ha hecho, ó mejor dicho; no todos pensamos del mismo modo; á ti segun la franca, esplicita, categórica, terminante y espontánea declaración que acabas de hacer, te gustan...

—(Habrá pedante.) Me gustan todas en general y ninguna en particular.

—(Por que no tiene quien le quiera, ¡qué memo!) Mucho corazon necesitarías para tanto amor si todas te correspondiesen; pero supongo no habrá ese peligro, eh?... ja... ja... ja.

—(Que risa más estúpida.) Indudablemente que no, en cambio á tí esas pasiones violentas pueden acarrearle algun

—31—

riesgo y de seguro no pequeños gastos.

—(Si será una amenaza, estos plebeyos son sinónimo de canallas.) Gracias por tanto interés y *á propósito*, son las ocho dadas y me estará aguardando mi sin par *faccionable*.

—(Esto es despedirme; que educacion; los nobles de hoy en día huelen á cuadra.) No quiero serte molesto, ni ser causa de... Adios Marqués, te deseo el pronto logro de tus *virtuosos* propósitos y si para algo me consideras útil, ya sabes que soy tu verdadero amigo.

—(Así te se cayese la campanilla; pues no me está haciendo perder un tiempo precioso.) Suelta hombre que me haces daño en la mano, lo mismo te digo, cuenta conmigo en todo y para todo hasta la muerte.

Un transeunte al oír las últimas palabras.
—¡Ni Orestes y Pilades!

—(Allí viene, mejor ocasion.) Beso á V. la mano Sr. D. Tadeo.

—(¡Que encuentro! Ni de molde.) Para servir á V. D. Fabian, tantos días sin tener el gusto de verle.

—(Bastante lo he sentido.) Mis muchas ocupaciones; tengo tantos negocios, que